

**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE
JALISCO**

Comité Técnico de Evaluación

**Proceso de invitación a cuando menos 3 proveedores
“ LÁMPARA DE EMERGENCIA CPASA-2016-10-00052 ”**

ACTA DE DICTAMEN TÉCNICO

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 8:00 (Ocho horas) del día 08 De Diciembre del 2016, y de conformidad a los artículos 52, 53, 54 y 55 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco, se reunieron en la sala de juntas de la Subdirección General Administrativa del Sistema DIF los miembros del Comité Técnico de Evaluación ubicado en la calle Alcalde con número 1220 en la colonia Miraflores, para celebrar el acto de dictamen técnico del proceso de invitación a cuando menos 3 proveedores para la adquisición y/o contratación de LÁMPARA DE EMERGENCIA con la finalidad de evaluar técnicamente las propuestas de los participantes. Para tal efecto se encuentran presentes miembros del Comité Técnico de Evaluación, por lo que existe quórum legal para llevarse a cabo esta reunión, según el artículo 54 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco; por lo que los acuerdos tendrán plena validez. Para llevar a cabo el Dictamen, se hace la siguiente relación de:

ANTECEDENTES:

Que el Organismo convocó a las compañías interesadas en participar en el proceso de invitación a cuando menos 3 proveedores citado en la parte introductoria del presente, cumpliéndose con los requisitos a que se refieren los Artículos (1, 3, 8 frac. III) de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco, del cual 3 empresas recogieron la solicitud de compra con las especificaciones requeridas siendo las siguientes:

- 1.- GALLO GONZÁLEZ TERESA ELIZABETH
- 2.- JPR SOLUCIONES INTEGRALES SA DE CV
- 3.- ORTIZ ESPINOSA FARID

Con fecha 07 de Diciembre del 2016, se abrieron los sobres con las propuestas técnicas y económicas, las empresas antes mencionadas, siendo los únicos que presentaron propuestas técnicas, mismas que se analizan en este acto por los integrantes del Comité Técnico de Evaluación que asisten a esta reunión, el cual emite el siguiente:

DICTAMEN TÉCNICO

Con base en el análisis de las propuestas técnicas elaborado por el Comité Técnico de Evaluación (se adjunta cuadro comparativo), se determinó por sus miembros:

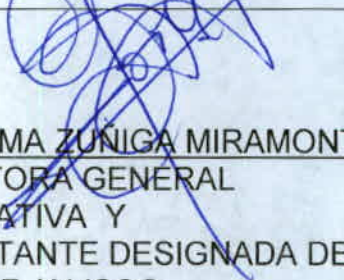



Que la empresa GALLO GONZÁLEZ TERESA ELIZABETH de la partida única de la CPASA-2016-10-00052 cumple con las especificaciones técnicas solicitadas.

Que la empresa JPR SOLUCIONES INTEGRALES SA DE CV de la partida única de la CPASA-2016-06-10-00052 cumple con las especificaciones técnicas solicitadas.

Que la empresa ORTIZ ESPINOSA FARID de la partida única de la CPASA-2016-10-00052 cumple con las especificaciones técnicas solicitadas.

En tal virtud el Comité Técnico de Evaluación emite el presente dictamen para que la Dirección de Recursos Materiales realice los procesos que en su caso procedan.

Con lo anterior se da por terminado el presente dictamen técnico mismo que firman los integrantes del Comité Técnico de Evaluación que asisten a esta reunión.

 <u>C. LIC. NORMA ZÚNIGA MIRAMONTES</u> SUBDIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA Y REPRESENTANTE DESIGNADA DEL SISTEMA DIF JALISCO	 <u>C. TUM JUAN RAFAEL QUINTERO</u> NAVARRO JEFE DE SISTEMA DE PROTECCIÓN CIVIL DIF JALISCO Y REPRESENTANTE DEL ÁREA TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO A CONTRATAR
 <u>C. LIC. ADOLFO GAMEZ ESTRADA</u> REPRESENTANTE DE LA CÁMARA NACIONAL DE COMERCIO Y SERVICIOS TURÍSTICOS DE GUADALAJARA	TESTIGO  C. LIC. HÉCTOR MANUEL MONTES GUERRERO DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES



**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE JALISCO
CUADRO TECNICO**

PROCESO DE INVITACION A CUANDO MENOS 3 PROVEEDORES
No. CPASA-2016-10-00052 "

PROCESO	CPASA-2016-10-00052	PROVEEDOR	GALLO GONZALEZ TERESA ELIZABETH	JPE SOLUCIONES INTEGRALES SA DE CV	ORTIZ ESPINOSA FARID		
DEPARTAMENTO SOLICITANTE	SISTEMA DE PROTECCION DIF JALISCO						
FECHA	9 de diciembre de 2016						
PARTIDA	CANTIDAD	DESCRIPCION	UNIDAD	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
1	100	LAMPARA DE EMERGENCIA BIDIRECCIONALES DE LED	PIEZA	X		X	

[Handwritten signatures and initials in blue ink]